

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y desarrollado por la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, la persona productora del sistema informático de facturación que se describe a continuación formula la siguiente:

DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1.a) Nombre del sistema informático:

Kraakup

1.b) Código identificador del sistema:

K1

1.c) Versión del sistema informático:

1.0.0

1.d) Descripción del sistema informático y sus componentes:

Kraakup es un sistema informático de facturación (SIF) de tipo SaaS (Software as a Service) multi-tenant, accesible exclusivamente a través de navegador web mediante la URL <https://kraakup.com>. El sistema está alojado en servidores en la nube y no requiere instalación local.

Componentes: servidor de aplicaciones PHP 8.2 sobre Apache (Hostinger), base de datos MySQL/MariaDB, y frontend HTML5/CSS3/JavaScript en el navegador del usuario.

El sistema gestiona la facturación de múltiples negocios (tenants) de forma completamente independiente, garantizando trazabilidad, integridad e inalterabilidad conforme al RRSIF. Funcionalidades principales: emisión de facturas y facturas simplificadas, registros de facturación con huella SHA-256 encadenada, código QR tributario, remisión automática a la AEAT en modalidad VERI*FACTU, y gestión integral del negocio (agenda, clientes, inventario, TPV y caja).

1.e) Modalidad de uso exclusivo VERI*FACTU:

S — Sí. Kraakup opera exclusiva y obligatoriamente en la modalidad VERI*FACTU, remitiendo automáticamente todos los registros a la sede electrónica de la AEAT en el momento de su expedición. No está prevista la modalidad de emisión de facturas no verificables.

1.f) Uso por múltiples obligados tributarios:

S — Sí. Kraakup es un sistema multi-tenant que puede ser utilizado simultáneamente por múltiples obligados tributarios, cada uno con su espacio de facturación completamente independiente, cumpliendo separadamente el RRSIF para cada uno.

1.g) Tipo de firma de los registros de facturación:

No aplica. Al operar exclusivamente en modalidad VERI*FACTU, los registros no requieren firma electrónica explícita. La autenticación se realiza en la remisión a la AEAT mediante certificado electrónico cualificado, conforme a las FAQ de la AEAT y el artículo 15 del RRSIF.

DATOS DE LA PERSONA PRODUCTORA

1.h) Nombre y apellidos de la persona productora: Roberto Mickel Abrante

1.i) Número de identificación fiscal (NIF): 78621794C

1.j) Dirección postal completa de contacto:

Plaza de Las Manzanillas 5 Bajo. 38479 - San José. Los Silos. Tenerife

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1.k) Declaración de cumplimiento:

La persona productora Roberto Mickel Abrante, con NIF 78621794C, del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha y lugar de suscripción:

14 de abril de 2026.

Los Silos — España.

ANEXO — INFORMACIÓN ADICIONAL

2.a) Otras formas de contacto:

— Correo electrónico: admin@kraakup.com

— Web: <https://kraakup.com>

2.b) Direcciones de internet:

— Producto: <https://kraakup.com>

— Declaración responsable: <https://kraakup.com/legal/verifactu>

— Histórico de versiones: <https://kraakup.com/legal/verifactu#versiones>

2.c) Especificaciones técnicas implementadas:

— **Huella SHA-256 encadenada:** cada registro incorpora la huella del anterior conforme al Anexo I de la OM.

— **Código QR tributario:** todas las facturas incluyen el QR con la frase 'VERI*FACTU' conforme a las especificaciones de la AEAT.

— **Remisión automática en tiempo real:** los registros se remiten vía SOAP a la AEAT con certificado cualificado, con reintentos y control de flujo conforme al art. 16 de la Orden HAC/1177/2024.

— **Multi-tenant con separación total:** series de numeración, cadenas de hash y registros independientes por obligado tributario.

— **Acceso diferenciado:** mecanismo de acceso que permite a la Administración acceder a la

información tributaria preservando la confidencialidad de otros datos.

Firmado digitalmente con certificado FNMT

Fecha: 14 de abril de 2026

Roberto Mickel Abrante

NIF: 78621794C

Productor del SIF Kraakup (código K1)

Este documento forma parte del Sistema Informático de Facturación Kraakup (código K1, versión 1.0.0) y está disponible públicamente en <https://kraakup.com/legal/verifactu>